

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 8534** *Resolución de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se somete a información pública el proyecto y estudio de impacto ambiental de "Mejora y modernización de los de los regadíos de Labastida, Briñas, Abalos, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Navaridas, Elciego y otros en la zona margen izquierda del Ebro (Alava)" promovido por la Dirección General del Agua.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental se somete a información pública conjunta el estudio de impacto ambiental y el proyecto de "Mejora y modernización de los de los regadíos de Labastida, Briñas, Abalos, San Vicente de la Sonsierra, Laguardia, Navaridas, Elciego y otros en la zona margen izquierda del Ebro (Álava)" por el periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava", periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio de impacto ambiental y el proyecto antes citado estarán expuestos al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Álava, calle Olaguibel 1 Vitoria-Gasteiz (Álava), así como en las oficinas de la Dirección General del Agua c/ Alfonso XII nº 62, 28071 Madrid.

Las alegaciones habrán de dirigirse a la Directora General del Agua (c/ Alfonso XII nº 62, 28071 Madrid) y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de marzo de 2009.- La Directora General del Agua, Marta Morén Abat.

ID: A090015657-1